



N° de expediente: 301410-000074-23

Fecha: 07.08.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE ESTUDIANTE DE LEF DE SER CONTEMPLADO EN TRABAJO DE SEMINARIO DE TIEMPO LIBRE Y OCIO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ESTUDIANTES - SOLICITUD DE
Carrera:	Licenciatura en Educación Física
Curso:	2023
Plan:	2017
Fecha:	07/08/2023
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	Nicolás Ferreira
Cédula de Identidad:	4947368-2
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 1	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 07/08/2023 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

Maldonado, 31 de agosto de 2023

Notificado el interesado en la presente actuación, cumplimos en trasladar la situación a la Comisión Académica.
Se comparte que para este tipo de casos no existe un protocolo o procedimiento definido con lo cual sugerimos la
Magela Piñeirúa.

Se envían adjuntos entregados por el estudiante en mano y por correo electrónico que figura en SGAE, para ser

11 de julio

Se adjunta nota de Coordinación referida a solicitud del estudiante respecto a situación de grupo de trabajo de S

31 de agosto de 2023

Siendo habido notificado el estudiante de lo informado por la Coordinación de carreras y, a pedido del estudiante
grado para su resolución.

G.C

Firmado electrónicamente por MAGELA PINEIRUA SALOMON el 31/08/2023 16:07:50.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Carta de Nicolás Ferreira.pdf	1065 KB	07/08/2023 14:29:59
Capturas de pantallas enviadas por Nicolás Ferreira.pdf	599 KB	07/08/2023 14:29:59
Correo enviado por el resto de los integrantes del grupo.pdf	22 KB	07/08/2023 14:32:29
nota de Coordinación por expe de Nicolás Ferreira.pdf	127 KB	11/08/2023 08:40:56
Notificación estudiante.pdf	412 KB	31/08/2023 12:55:35
Resúmenes - Trabajo Seminario TLYO.pdf	200 KB	31/08/2023 12:55:35
nota ferreira- UAE CURE.pdf	18 KB	31/08/2023 12:55:35
ReporteEscolaridad-DOC4947368.pdf	64 KB	31/08/2023 16:05:23

Descripción de Anexos

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 1	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 07/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

Se adjunta Carta del estudiante y capturas de pantallas enviada por estudiante.

30 de agosto

Se adjunta: notificación de estudiante, Informe de Analía Correa, asesora de UAE CURE con quien se contactó el estudiante y archivo Resúmenes, enviado por el estudiante; se adjunta también escolaridad del estudiante.

El día de la fecha jueves 3 de Agosto de 2023, a través de este medio, quien suscribe: Fernando Nicolás Ferreira Sanchez con cédula de identidad 4.944.368-2, me dirigió ante la Comisión de Carrera en busca de una solución ante mi situación, en la cual fui excluido por mi grupo de tesina del Seminario de Tiempo Libre y Ocio entregando la tesina sin mi nombre, este grupo se encontraba conformado desde el día 28 de abril del año 2022 por los alumnos: Maximiliano Simonet, Leandro Larrosa, Romina Pacheco, Bruno Morosini y quien suscribe. Este hecho de exclusión fue realizado 3 días antes de la entrega final de la tesina, la cual se entregó el día 21 de abril del 2023 y obtuvo la aprobación con la nota 8; el día 18 de abril del 2023 me eliminaron del archivo compartido que teníamos en la plataforma de drive en donde realizamos todo el trabajo.

Todo esto ocurrió a causa de que discutimos, porque algunos de los integrantes alegaban que estos últimos días no había entrado al zoom en donde nos reuníamos. Yo les expliqué mi situación y los problemas personales y laborales que me estaban impidiendo conectarme, ya que en ese momento estaba con mucho trabajo y sufriendo episodios de depresión y ansiedad. De todas maneras aclaro que yo estuve siempre presente y que hasta una semana antes de la entrega seguía asistiendo a las reuniones que hacíamos por zoom (adjunto foto de chat del grupo de whatsapp en donde nos conectamos a la reunión por zoom el día 14 de abril de 2023).

Cabe aclarar que esta decisión de excluirme del grupo fue realizada sin consultarme a bedelías, ni al coordinador de carrera, ni al tutor por lo tanto cuando ocurrió este hecho fui a bedelías, a coordinación de carreras y seguí los pasos que ellos me dijeron, que fue mandar mails, los cuales nunca tuvieron respuesta. El día de ayer 2 de agosto de 2023 se publicaron las actas, en donde mi equipo aprobó con nota 8, mientras que yo figuro como que no me presenté, ya que en la entrega no pusieron mi nombre pero el trabajo también tiene mi autoría, ya que trabajé en él durante todo un año.

Por lo expuesto anteriormente pido que se pueda solucionar mi situación ya que dependo de este seminario para terminar la carrera y considero sumamente injusto y desleal este hecho de exclusión por la forma y el contexto en el cual fue realizado y pido que se me incluya en el trabajo realizado por todo el grupo.

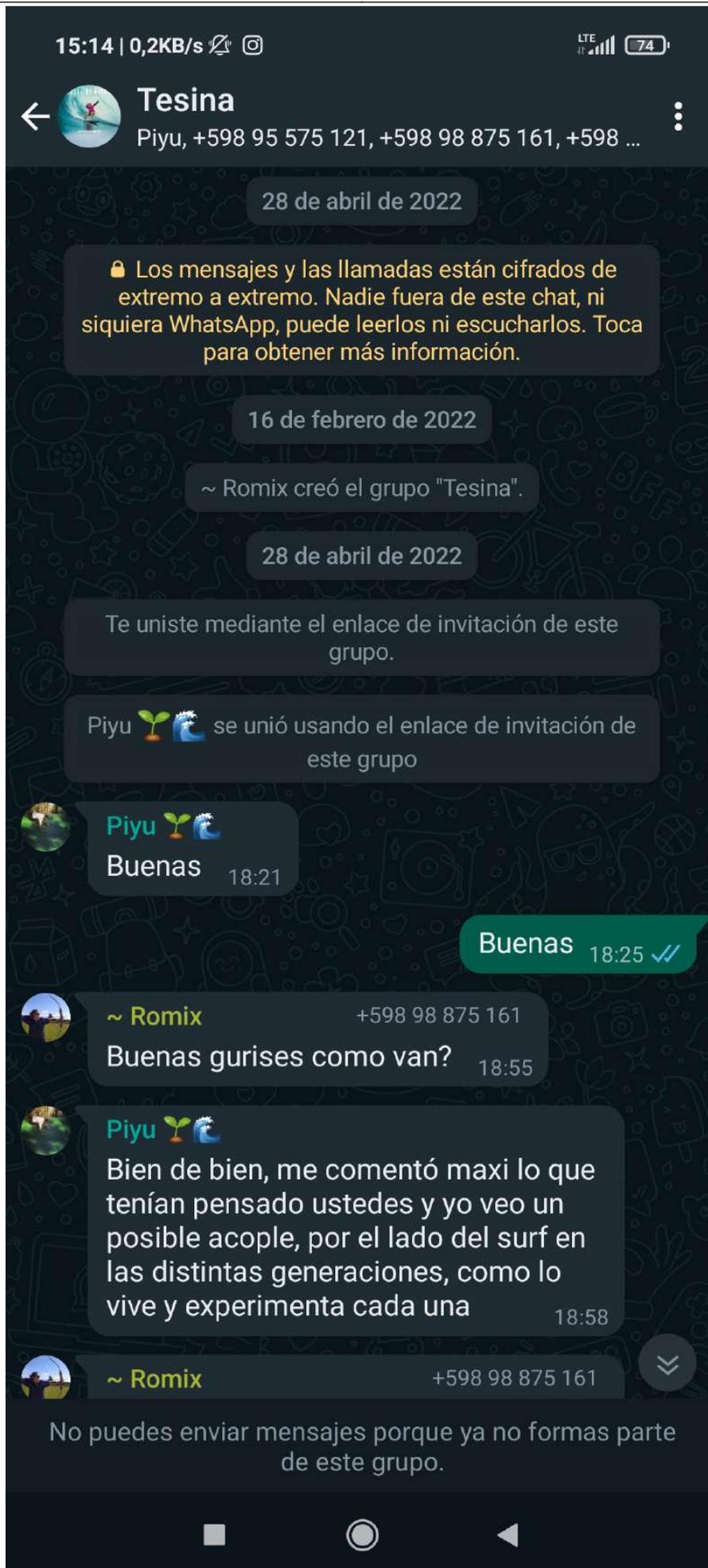
Por lo tanto cuando ocurrió este hecho fui a bedelías, a coordinar de carreras y seguí los pasos que ellos me dijeron, que fue mandando mails, los cuales nunca tuvieron respuesta. El día de ayer 2 de agosto de 2023 se publicaron las actas, en donde mi equipo aprobó con nota 8, mientras que yo figura como que no me presenté, ya que en la entrega no pusieron mi nombre pero el trabajo también tiene mi autoría, ya que trabajé en él durante todo un año.

Por lo expuesto anteriormente pido que se pueda solucionar mi situación ya que dependo de este seminario para terminar la carrera y considero sumamente injusto y desleal este hecho de exclusión por la forma y el contexto en el cual fue realizado y pido que se me incluya en el trabajo realizado por todo el grupo

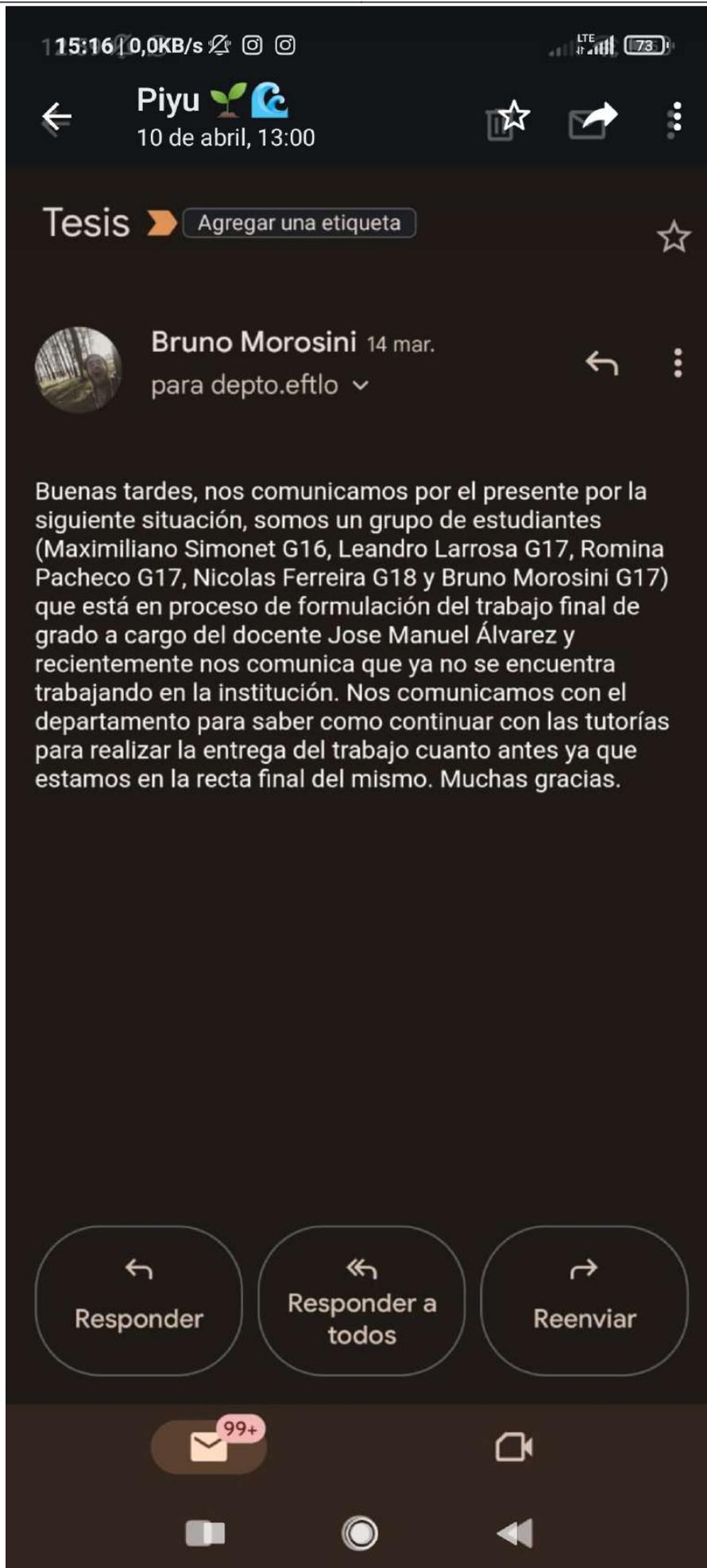
Firma: 

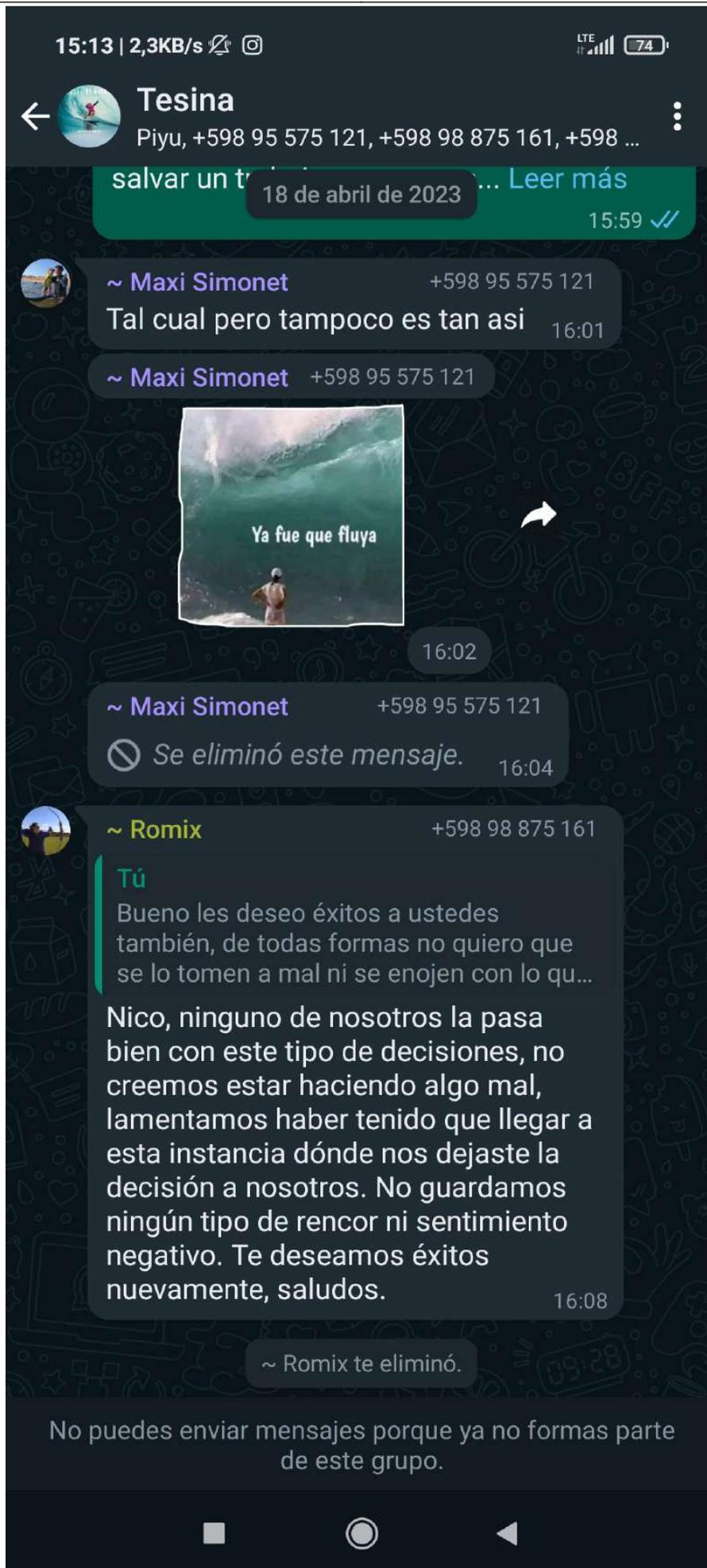
CI: 4944.368-2

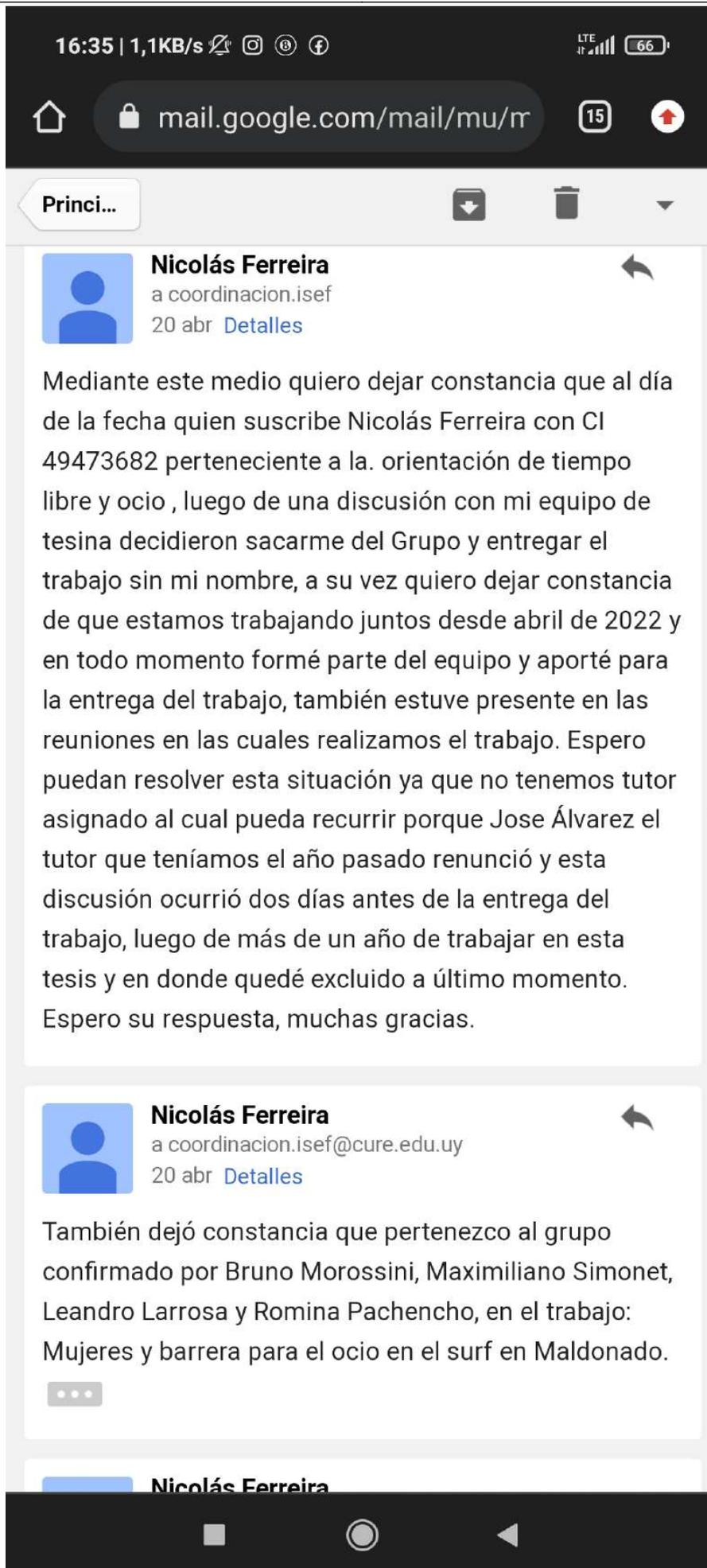
Actuación: Nicolás Ferreira

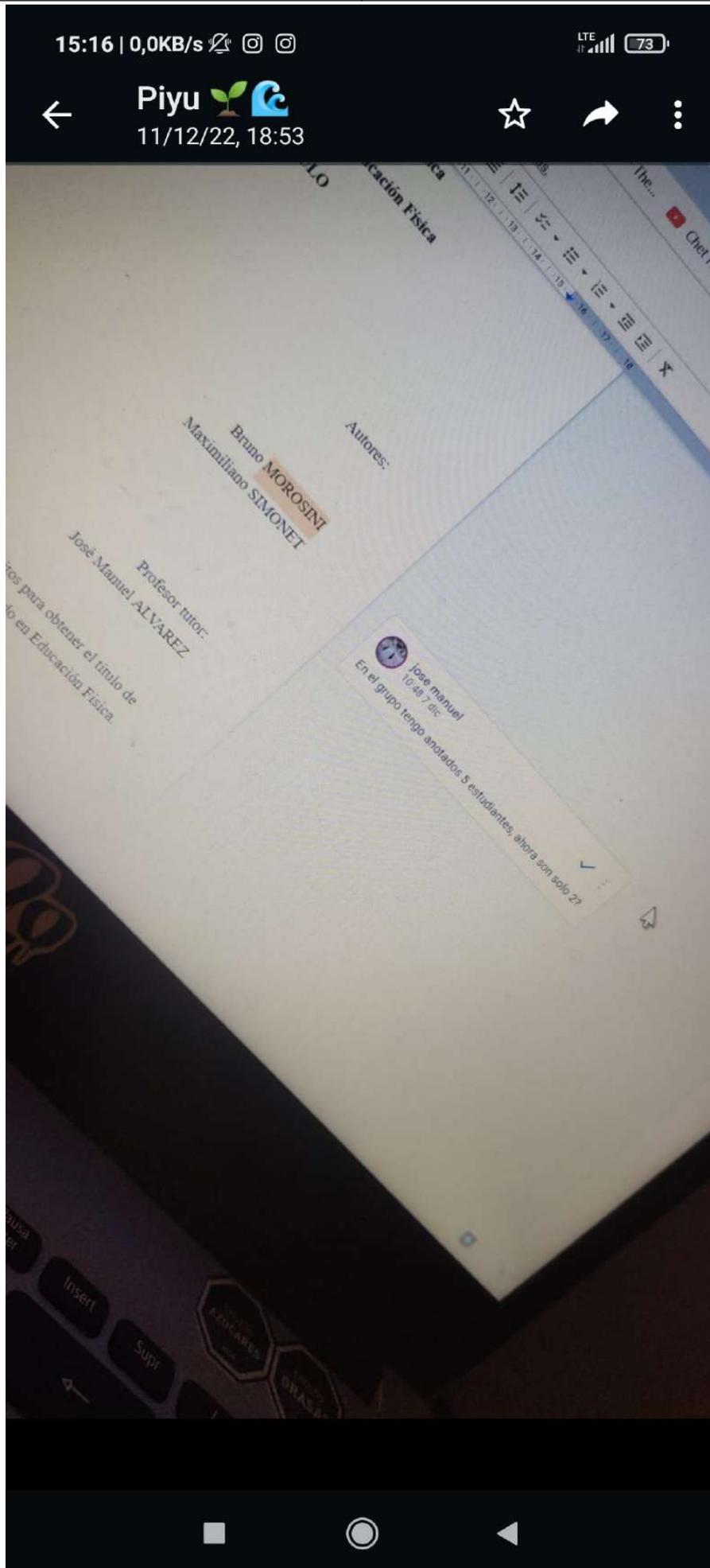












Zimbra:

carrerasisef-bedeliamaldonado@cure.edu.uy

Fwd: Desafectación de un integrante

De : CarrerasIsef-Bedelia Maldonado <carrerasisef-bedeliamaldonado@cure.edu.uy>

jue, 03 de ago de 2023 16:17

Asunto : Fwd: Desafectación de un integrante

Para : diego alsina <dmam1989@gmail.com>

De: "Bruno Morosini" <bmsurfer97@gmail.com>

Para: "Coordinación ISEF Maldonado" <coordinacion.isef@cure.edu.uy>, "CarrerasIsef-Bedelia Maldonado" <carrerasisef-bedeliamaldonado@cure.edu.uy>, "Departamento Tiempo Libre" <depto.eftlo@gmail.com>, "Adm. Coord. Cristina Jorges" <adm.isefcure@gmail.com>

Enviados: Martes, 18 de Abril 2023 21:21:12

Asunto: Desafectación de un integrante

A quien corresponda:

Somos Leandro Larrosa C.I.: 4.876.750-5, Bruno Morosini C.I.: 47448374, Romina Pacheco C.I.: 3.632.833-3y Maximiliano Simonet C.I.:5.125.011-3, estudiantes de la Licenciatura en Educación física, trayecto Tiempo Libre y ocio, a punto de entregar el trabajo final de grado.

Nos comunicamos con ustedes con el fin de informar sobre la desafectación de un quinto integrante Nicolás Ferreira C.I.: 4.947.368-2 que formaba parte del grupo inicial para presentar dicho trabajo pero que, debido a su bajo y/o casi nulo desempeño y aportes para con el grupo y proyecto, se decidió, después de hablar con él sobre su situación y demás, informarle que no sería incluido en la entrega.

Consideramos muy importante esta instancia final de trabajo y estudio, que nos ha implicado meses de dedicación y nos acerca al tan deseado cierre de la carrera, y con esta decisión no queremos más que respetar y darle la importancia que merece al tiempo y esfuerzo dedicado por el resto de los compañeros.

El objetivo de este mail es informar de la situación que atraviesa el grupo en este momento ya que, como sabrán, no contamos con docente tutor designado al cuál informar o recurrir.

Sin más, saluda atte

--

Departamento de la Enseñanza
CURE - Maldonado



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Maldonado, 10 de agosto de 2023.

CURE

Departamento de Administración de la Enseñanza

Presente.

En respuesta a lo solicitado a través del expediente N°301410-000074-23, informamos que de acuerdo a lo resuelto el 05/04/2018 no se ingresan a consideración de la Comisión de Carreras Local solicitudes por situaciones que estén por fuera del Reglamento y los procedimientos administrativos. De acuerdo a lo informado por el tribunal examinador, el estudiante que realiza el reclamo se inscribió a un examen y no presentó el escrito solicitado, motivo por el cual aparece en el acta de examen "no se presentó". No corresponde a la Coordinación dar cuenta de la actuación de un estudiante en un curso o examen y por otra parte, el estudiante está habilitado para presentarse a rendir el examen en otros períodos.

Sin otro particular, saluda atte.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Diego Alsina
Coordinador de Carreras

nota de Coordinación por expe de Nicolás
Ferreira.pdf

Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 1



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Maldonado, 10 de agosto de 2023.

CURE

Departamento de Administración de la Enseñanza

Presente.

En respuesta a lo solicitado a través del expediente N°301410-000074-23, informamos que de acuerdo a lo resuelto el 05/04/2018 no se ingresan a consideración de la Comisión de Carreras Local solicitudes por situaciones que estén por fuera del Reglamento y los procedimientos administrativos. De acuerdo a lo informado por el tribunal examinador, el estudiante que realiza el reclamo se inscribió a un examen y no presentó el escrito solicitado, motivo por el cual aparece en el acta de examen "no se presentó". No corresponde a la Coordinación dar cuenta de la actuación de un estudiante en un curso o examen y por otra parte, el estudiante está habilitado para presentarse a rendir el examen en otros períodos.

Sin otro particular, saluda atte.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erria 4191
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Diego Alsina

Coordinador de Carreras

Me doy por notificado firma Aclaración: Nicolás Ferreira -
CI: 4947368-2 28/08/2023
No estando de acuerdo con lo expresado por el Coordinador de Carreras,
solicito pase mi expediente a la Comisión Académica de grado de
ISFE para su resolución.

Nicolás Ferreira

RESÚMENES

Gender, Leisure and Constraint: Towards a Framework for the Analysis of Women's Leisure**Susan M. Shaw**

This paper examines three approaches to the analysis of women's leisure and discusses ways in which the ideas and Concepts from these different approaches can be integrated.

The first and dominant approach to understanding women's leisure is analysis of how Leisure is constrained. From this perspective leisure is conceptualized as a desirable experience, and constraints to Leisure participation are seen to arise out of structured gender relations.

This one focuses on the constraint that women face in their leisure lives, Emphasis on ways in which women are disadvantaged or oppressed Within a patriarchal society.

The second approach focuses on how leisure activities themselves, especially stereotypical activities, Can be constraining through their enforcement of traditional gender relations.

That looks at leisure itself, Or leisure activities as being potentially constraining, attention is focused on the Gendered nature of recreational Participation

The third one, an emerging approach examines ways in which women's leisure can be seen to have the potential for resistance to societally imposed constraints.

The analysis of women's Leisure is one which sees women's Leisure as offering possibilities for resistance, the definition for leisure as a situation of choice, control, and self-determination. When Leisure is seen in this way women's participation in activities especially non-traditional activities can be seen to challenge restrictive social roles.

Constraints on women's leisure

barriers or constraints to Leisure identified. Commonly reported type of constraints, for example temporal constraint, economic constraints, and lack of opportunities or facilities.

to explain women's lack of freedom for leisure in terms of the reality of their everyday lives and of gendered power relations in society

Texto: Assessing Hierarchical Leisure Constraints

Theory after Two Decades

Geoffrey Godbey

“When viewed as three principal components of leisure constraints theory, these models represent stages of theorizing that constituted both a significant departure from existing ways of thinking about leisure “barriers” as well as a cluster of interrelated ideas that came together fairly quickly, in the space of a few years.” PG.2

“The original 1987 model introduced a levels-of-analysis dimension to contemporary thinking about the factors that promote and deter the pursuit of leisure activities (Crawford & Godbey, 1987). In doing so, we introduced the theoretical constructs of intrapersonal, interpersonal, and structural constraints, which corresponded to individual, interpersonal (i.e., dyadic or greater), and contextual analytic levels.” pg. 2

“The 1991 hierarchical model extended the initial theory by linking the three constraints factors hierarchically, the factors being arrayed from most proximal (intrapersonal) to most distal (structural) (Crawford, Jackson, & Godbey, 1991).” pg.2

“The 1993 model suggested that eventual leisure behavior was dependent upon the successful negotiation of these constraints levels in a sequential manner (Jackson, Crawford, & Godbey, 1993).” pg.2-3

The Dimensionality of Leisure Constraints and Measurement Issues (subtítulo)

“The hierarchical model posits that leisure constraints exist at three levels: intrapersonal, interpersonal, and structural which must be navigated sequentially for participation to take place or continue/progress.” pg.3

“The dimensionality issue, however, is far more complex than it appears at first glance, for a number of reasons. For one, observations of the interactions among factors on the three levels have given rise to the question as to whether the three dimensions of constraints can be viewed as distinct categories. Auster (2001), for instance, challenged locating intrapersonal constraints within the individual because many of them had a source in or were influenced by society (see also Philipp, 1995). Similarly, Shaw and Henderson (2005) suggested that the ethic of care and lack of sense of entitlement—intrapersonal level factors—prompted women to prioritize care-related activities over leisure, which in turn led to, at least partly, the lack of time for leisure activities—a structural constraint.” pg.3-4

“an intertwining relationship between the three dimensions, which challenges the linear hierarchical proposition associated with the model.” pg.4

“it is important to keep in mind that conceptually distinct constructs can be correlated (much as factors may be correlated in a factor analytic solution). In fact, it is implausible to contend that there are any relevant variables (or factors) connected with social life that would be entirely unrelated.” pg.4

“For example, it is unrealistic to expect an intrapersonal constraint due to a “lack of (perceived) self-skill” to highly correlate with an intrapersonal constraint resulting from a negative subjective evaluation of the appropriateness of the leisure activity (e.g., “I’m strong and flexible and I think I can be a very good boxer, but I won’t do it because it is not an appropriate activity for women”), or expect structural constraints such as “lack of time” to correlate with the availability of recreational areas. pg.4

“low to moderate internal consistencies should be expected if the three categories are to be operationalized strictly as three dimensions of a construct. Following from this notion are two implications: (a) in item selection during the instrument construction using the hierarchical model as a framework, high internal consistency reliabilities should not be blindly pursued at the cost of content validity (e.g., throw out whichever item that does not fit with the rest) in order to achieve acceptable reliabilities and/or model fit; and (b) it may be profitable to develop second-order factors within the three-dimensional framework and explore the sub-dimensions within each of the three categories.” pg.4

“a second level of nuance is present in the homogeneity issue, namely the great variety of constraints related to the differing nature of leisure activities (e.g., sports vs. art appreciation; outdoor vs. home-based recreation, etc.), various characteristics of study population (e.g., age, gender, physical or mental ability, family life cycle, ethnicity, etc.), and different stages of participation (e.g., starting a new leisure activity, pursuing higher or desired levels of specialization or quality of experience, etc.). Many researchers have recognized this issue and some of them advocated for an activity-, population-, or domain-specific approach” pg.5

“Equally importantly, we believe that the hierarchical leisure constraints model [...], can serve as a useful heuristic framework for systematic investigation of constraints and related issues. Researchers may use the framework as a good starting point for developing a comprehensive

list of constraints items while staying sensitive to the nature and characteristics of participants and leisure activities.” pg5

“three explicit propositions: (a) leisure constraints are arrayed in a sequential hierarchical fashion (i.e., individuals encounter and negotiate through intrapersonal, interpersonal, and structural constraints in a sequential manner), (b) this array reflects a hierarchy of importance (the three levels are arranged from the most proximal, powerful, to the most distal), and (c) this rank-ordering also denotes a hierarchy of social privilege (resulted from the correlation between perceived constraints and social classes defined by income, education, gender, race, etc.).” pg6

A Sequential Hierarchy: Empirical findings

“individuals needed to overcome intrapersonal constraints in order to form a leisure preference for skiing before encountering structural constraints, but it appeared that people did not necessarily confront interpersonal constraints, which created doubt that this type of constraint existed at all for skiers.” pg6-7

“It is reasonable to suspect that the majority of these respondents might have already successfully negotiated through intrapersonal (and even inter-personal) constraints and already formed a preference for skiing, which constituted a preexisting condition that would not support the assumption” pg.7

“In particular, we note that despite the hierarchical nature of the conceptual model, the actual constraints faced by a given individual do not have to start with intrapersonal constraints. Rather, the constraints an individual faces can take any form depending on where he or she stands, including his or her (relevant) attitudes, interests or stage/level of participation,

related knowledge and skills, location or accessibility of facilities, social network, cultural background and so on. Moreover, the constraints will keep evolving as the above parameters change.” pg 7-8

“On the other hand, we recognize that interactions exist between factors on the three levels. Without negating the notion of sequentially encountering constraints, the formation of a constraint may involve factors from any conceivable domains/ levels via the process of internalization or negotiation.” pg8

“Despite the social factors (e.g., expectations from the society) that shaped such a sense of guilt, this constraint unambiguously took place at the intrapersonal level because the effect of social factors would not be materialized until they were perceived by the individual as hindering factors.” pg8

A Hierarchy of Importance: Empirical Findings

“it is thought to prescribe the actual perceived importance or intensity of each constraint for (potential) leisure participants. Rather, we intend to discuss the importance of each type of constraint in terms of its role in the process of constraint negotiation and relation to leisure participation/non participation (e.g., intrapersonal constraints are the most powerful because, without overcoming them, the desire or preference for a leisure activity will not even come into being or will disappear or diminish if it exists).” pg9

“The heterogeneity issue we discussed earlier has sufficiently illustrated the great diversity in people’s leisure constraint perceptions.” pg9

“relationship between constraints and commitment to recreational sport participation and found that intrapersonal constraints were the most powerful predictors of commitment (Alexandris et al., 2001). In a study about the influence of constraints on motivation, they found intrapersonal constraints might act as de-motivating forces for the individual, though no relationships were found between motivation and the other two types of constraints” pg.9

A Hierarchy of Social Privilege: Empirical Findings

“social class, typically operationalized as income and education, has a powerful influence on people’s perception and experience of constraints, which in turn impacts their leisure participation.” pg.9

“the evidence generally supports the proposition that a hierarchy of social privilege exists in the experience of leisure constraints. Moreover, a common finding emerged from existing literature, that is females are typically more constrained than males in their leisure lives, especially by intrapersonal constraints.” pg 10

Critiques of the Theory

Are the Hierarchical Leisure Constraints Models Culture Bound?

“Intrapersonal constraints, as previously defined, are primarily concerned with subjective perceptions or assessments of appropriateness and relevance of participation in a given leisure activity by the individual in question. The bases for determining such appropriateness and relevance may be psychological, cultural, and/or the result of genetic predisposition. This mix of factors may vary in intensity or priority within different countries, religions, by personality, by gender, political freedom, ethnicity, physiological attribute, and so forth.” pg 11

“we believe it is more accurate to say culture determines the very operational definitions of each category. Interpersonal constraints, for example, must be operationalized within a specific culture. In one culture, religion may play a central role in determining who one can participate in a leisure activity. In another, it may play no role.” pg 11

“ culture shapes constraints and believe our definitions incorporate such concerns. Further, we can distinguish between more or less voluntarily internalized cultural norms and imposed cultural norms. Imposed cultural norms, such as the requirement of a fundamentalist

Christian sect that everyone go to church on Sunday morning, may constitute a structural constraint..” pg.12

“Norms which are more or less voluntarily internalized may, nonetheless, often serve as intrapersonal constraints, shaping desire to participate “ pg12

“self-construal can be included in leisure research as a new important intervening variable in ethnic/racial leisure research (Walker, Deng, & Dieser, 2005). We acknowledge the value of such a proposition which, as one of our reviewers pointed out, taps into the process of how social norms get translated into individual values or beliefs, which in turn give rise to perceptions of constraints. When examined in cross-cultural contexts, this type of research illustrates the extent to which constraint-related psychological constructs operate differently and how the strength and specific forms of various intra, inter, and structural constraints may vary across cultures.” pg.12

“ individualism vs. collectivism, which was used to define the concept of self-construal in Walker et al. (2008), is only one of many dimensions along which individual level of constructs can be examined. Depending on the nature and characteristics of the leisure experiences of interest, differing sets of social norms and individual beliefs will become relevant in discussions of leisure constraints (see also Caldwell, 2005).” pg.12

Would Removing All Constraints to Leisure be Possible and Desirable?

“it is not possible for all constraints to be removed and, even if possible, would not be desirable. To the extent that intrapersonal and interpersonal constraints for a given leisure activity are minimized, the demand to participate increases. This, in turn, however, will likely increase structural constraints, such as crowding, waiting in line, financial cost, and other structural constraints” pg.13

“ that barriers are influences upon, not determinants of, leisure behavior, and it is the relative strength of barriers vis-à-vis preference which most likely predicts leisure behavior”” pg.13

Conferencia sobre ocio, cuerpo, género y sexualidad de la Dra. Silvana Goellner
contexto de pandemia, pensamientos en torno de la mujeres, pandemia, practicas de ocio.

-Programas sociales de deporte y ocio, del relacionamiento del ocio con las prácticas corporales especialmente las deportivas existe una importante desigualdad de acceso por cuestión de género.

-Decisión política de hablar sobre las mujeres y más precisamente prácticas corporales y prácticas corporales deportivas. Decisión política xq no es solo una cuestión de desigualdad en el acceso a la práctica corporal deportiva sino también de permanencia en la misma a la hora de hablar de las mujeres en relación con los hombres en los espacios públicos.

-lazer (ocio) como práctica corporal deportiva para Goellner. **Esas prácticas son instancias pedagógicas que no solo reproducen sino que producen representaciones de cuerpos, géneros, sexualidades.** Prácticas Corporales Deportivas como productora y reproductora de discursos, prácticas y acciones que producen cuerpos marcados por el género, marcando quien o quienes pueden o no pueden ser partícipes de la práctica.

Género como categoría analítica

Género como identidad

Género como política

Género como organizador de la cultura, vida social, espacios de ocio y deportes.

Cuestiones a prestar atención cuando se piensa en el acceso y permanencia en los espacios de ocio considerando las cuestiones de género:

- 1) Biologización de las diferencias (Cómo el género es un organizador de la cultura, el género es trasladado hacia algunos aspectos del cuerpo, pensándose la cuestión de sexo, género, raza, color de la piel, la apariencia física, las diferencias de los sujetos son los que fundamentan la jerarquización de las prácticas y sus participantes, la inclusión y la exclusión.) Discurso de odio y rechazo hacia las diferencias en los cuerpos (mujeres, LGBT+, población afrodescendiente) pactado por la biologización (discriminación xq si lisa y llanamente) donde opera una forma bastante grande de violencia. Surgen cuerpos que sí pueden y cuerpos que no, acceder a determinados lugares de ocio mediante una educación de los cuerpos, donde se proponen y buscan determinados cuerpos deseados, como cuerpos victoriosos, perfectos frente a otros cuerpos que no se desean, hay que desnaturalizar eso. Al existir estos estándares de

cuerpos deseados e ideales para determinadas prácticas y, las personas ser su cuerpo, las personas indirectamente sienten a cuál actividad pueden acceder comparando su cuerpo.

- 2) mujeres desvalorizadas/descalificadas culturalmente, tornándose sujetos de segunda orden. Es impensable a la hora de hablar de ocio el no tener en cuenta la violencia que hay hacia la mujeres sobre todo en la esfera privada. Especialmente las mujeres negras y transgénero son las que más violencia soportan. Esa violencia que sufre la mujeres hace que su participación se vea condicionada por miedo a sufrirla o no se acerque o permanezca en determinadas prácticas. Se enfrentan entonces a aspectos limitantes/limitadores para un acceso más pleno a la práctica corporal deportiva.
- 3) La violencia hacia la mujeres y niñas es una realidad/dato concreto, que tiene consecuencia frente a distintas políticas públicas deportivas y de ocio. Otro dato es la apropiación diferenciada de los espacios y equipamientos públicos, en el cual culturalmente el espacio público es de dominio de los hombres y el espacio doméstico del dominio de las mujeres; esto genera repercusiones a la hora de la apropiación de los espacios públicos, en la cual los hombres/niños sin ninguna restricción, se apropian del espacio público para realizar sus prácticas de ocio mientras que las mujeres/niñas deben negociar dicho espacio con los hombres/niños para poder desarrollar su ocio. Por otro lado las niñas/mujeres son responsabilizadas a desarrollar las tareas domésticas (organizar el espacio doméstico, cuidar hermanos/hijos/adultos mayores/enfermos, limpieza.). Otro factor que incide en la adhesión o pertenencia en las actividades de ocio es la objetivación y sexualización del cuerpo de la mujeres/niña (Fetichización del cuerpo), en el cual la mujeres es vinculada culturalmente hacia la belleza, la apariencia, estética, lo que conlleva la entrada a prácticas de poca alimentación, cirugías, prácticas de fitness y por otro lado, se la asocia a que tiene que ser reservada, educada, con una gestualidad determinada que la identifica como mujeres. En ese sentido, se enfrenta sin lugar a dudas a actividades que le son “recomendadas”, pertenecientes en su mayoría al universo de la estética. La cuestión del acoso es otro punto a tener en cuenta, ya que el lugar de la mujeres dentro de la cultura es el de ser objeto, al punto de naturalizar acciones. Estos factores impactan a la hora de que la mujeres elija o permanezca en una práctica corporal deportiva.
- 4) Otra cuestión son las representaciones más normalizadas de feminidades, las cuales colocan en jaque la práctica de determinadas prácticas deportivas para las mujeres,

sobre todo aquellas que son consideradas como más masculinas. Es decir, se ponen en tela de juicio que la mujeres realice aquellas prácticas que culturalmente están cargadas de un tinte masculino.

- 5) Otro factor son las representaciones ligadas al universo de la sexualidad, esto es que el único modo normal, deseado y aceptado de vivir la sexualidad es el heterosexual, de manera de quien escape de esa lógica son descalificadas y vedadas de determinadas prácticas de ocio; al punto de surgir agrupaciones y movimientos para generar un espacio de aceptación de los grupos que son restringidos de determinadas prácticas.

Todas estas cuestiones y factores que circunscriben a la mujeres a la hora de acceder o permanecer en una práctica de ocio de por sí ya son bastante desfavorables, esto se complejiza aún más si a esas cuestiones de género se le suman la raza, clase, nivel intelectual; ampliando así los mecanismos de opresión en la relación de las mujeres y las prácticas de ocio.

Pandemia como un factor incidente en la relación de la mujeres con el ocio y las prácticas corporales deportivas. Tras la pandemia se replantean las actividades de ocio al ya considerarse el mismo como un derecho y a que las nuevas condiciones aumentan el tiempo disponible para ejercer las actividades de ocio. Ayuda a considerar el lugar que tiene la mujeres en nuestra sociedad, no solo en las actividades de ocio. Evidencia un quiebre en las estructuras generado por la violencia vivenciada en el confinamiento y la postura firme de rechazo de ésta (violencia) hacia ellas, ya que no solo tienen que desarrollar sus actividades de trabajo en la esfera privada del hogar sino que al mismo tiempo/en simultáneo deben estar pendientes de las actividades domésticas.

(50:30 min) Se cuestiona en las mujeres, cuánto tienen las mujeres la cultura de las vivencias de ocio. Y cómo es de difícil para las mujeres aún así por más de tener el tiempo disponible decidir que hacer en y con ese tiempo, vinculándose muchas veces frente a la ausencia de una respuesta a la ocupación de ese tiempo con actividades del hogar, ya que por una cuestión estructural en cuanto al género, no logran percibir su derecho al ocio. Considerando al ocio propio en función del ocio de en el caso de las mujeres, les hijes o llevar a les hijes a desarrollar su ocio, omitiendo, restringiendo, resignando su derecho a su

propio ocio. Lo que lleva a que una lógica del trabajo para las mujeres que se encuentre muy incrustada en sus vida que les lleva a encontrar dificultades para saber que hacer para si mismas.

INTRO?

Además de su esencia lúdica, el surf tiene un alto componente físico y de gasto de energía, ubicándolo como una actividad física importante, con los efectos en la salud que esto implica, “aunque la actividad física solamente encarna una dimensión del ocio, resulta fundamental para la salud física y mental de quienes la practican” (Henderson, 2007, p. 26).

(POSIBLE PARA ANÁLISIS)

El surf como práctica de ocio ha tenido un aumento en la participación de las mujeres en los últimos años. Este crecimiento también viene acompañado de distintas configuraciones culturales y de comportamiento que comienzan a dialogar con las lógicas internas y externas de las prácticas de ocio previamente explicadas. Como toda práctica realizada por mujeres, genera estereotipos tanto estéticos como comportacionales que dan forma a los estereotipos de género.

Otra de las restricciones a la que se enfrentan es la dificultad a la hora de apropiarse de los espacios de ocio relacionados con prácticas recreativas, estos espacios han sido históricamente propiedad de los hombres, quienes ejercen su poder de propiedad de manera consciente o inconsciente. Gerlero (2017) expuso aspectos enmarcados en el informe Oaxaca

donde se plantea que las mujeres presentan miedo por la libre circulación y disfrute del espacio. De los estudios de ocio, con relación al miedo, Bialeschki (2005) y Silvana Goellner (2022) plantearon que éste (miedo) se manifiesta igual aunque las mujeres no hubieran vivido un hecho de violencia en su propio cuerpo, dicho de manera más clara, sienten miedo por su condición de ser mujeres. Lo que vislumbra que las mujeres previo a la práctica ya se enfrentan a limitaciones condicionadas socialmente que le son ajenas pero definen toda su experiencia.

Es así entonces que las mujeres tienen que hacerse de las prácticas de ocio partiendo desde un lugar de desigualdad, encontrándose con la realidad del machismo dominante en los espacios y en las prácticas de la sociedad.

Siguiendo el pensamiento de Shaw (2007) sobre el carácter restringido y limitado de las actividades de ocio en las mujeres, además de las restricciones mayoritariamente materiales, como pueden ser un salario inferior y una imposibilidad relativa a la hora de acceder a puestos de responsabilidad laboral, existe un dominio de los hombres en aquellas actividades de ocio consideradas como deportivas, en las que en algunos casos se les vetaba la participación a las mujeres. Esta autora apoyándose en Henderson (1989), expone a la ética del cuidado como un factor que limitaba las elecciones de las mujeres y las conducía a prestar más atención a las necesidades de ocio de los demás (niños, maridos, padres, compañeros de trabajo, etc.) en vez de a sus propios deseos y necesidades, dejando en claro de esta manera, que otras personas tenían influencia en la decisión de las mujeres para con las distintas actividades de ocio, generando muchas veces un sentimiento de *“escaso derecho a disfrutar de un ocio personal”*.

Otro de los factores que la autora menciona al igual que Silvana Goellner (2020) como barrera/restricción es el miedo a la violencia por su condición de mujer, el cual frecuentemente condiciona la participación de las mujeres, especialmente en actividades nocturnas y al aire libre (Bialeschki, 2005; Whyte y Shaw, 1994) (Shaw, 2007, p. 32). Esto da lugar a cuestionar e indagar cuáles son las restricciones a las que se enfrentan las mujeres a la hora de tomar parte en una actividad de ocio, en este caso el surf y que lugar ocupa dentro de la práctica el superar o no dichas restricciones.

Según Bourdieu (1992) podemos entender al deporte (surf) moderno como un campo en disputa, del cual participan distintos actores con distintos intereses, por la legitimidad de la práctica para suplir una demanda social, en palabras de Él (1992; p.169): *“es posible considerar el rango total de actividades deportivas y de entretenimiento para los agentes sociales —rugby, fútbol, natación, atletismo, tenis, golf, etc.— como oferta cuya intención es cubrir una demanda social”*. Entendiendo a la práctica del surf bajo el concepto de *campo* que plantea, podemos ver que en él, el significado y la sensibilidad que se tienen para con la práctica se vuelven una pieza clave para el desarrollo del mismo, a la vez que mediante el análisis de la práctica podemos evidenciar rasgos propios de la sociedad en la cual el individuo se desarrolla. (Para análisis)

Martina Lorenti, hija de Raquel quien tiene escuela de surf en la playa la posta del cangrejo en la barra de Maldonado. Dice que en la escuela no hay muchas mujeres, y quienes se acercan a aprender lo hacen para sentir confianza y no largarse solas cómo lo hacen muchos varones, igual la brecha entre varones y mujeres se está achicando.

Martina también explica en el libro (La ola es femenina) que a las adolescentes generalmente les da más vergüenza meterse solas, sí no van con amigas, y también plantea que se las respeta poco, dice “Hay un tema de lo poco que se las respeta, y ahí hay culpa de ambas partes, de los hombres por supuesto pero también de nosotras, el respeto hay que ganárselo, en el agua somos todos iguales, surfistas, yo prefiero que me traten igual en el mar, cómo hacen los gringos y no cómo los peruanos o brasileros que te tratan cómo princesa” (La ola es femenina, pag39

Ximena graña habla que la práctica femenina ha ido en aumento desde los 2000, en parte gracias a las escuelitas que brindan cierta contención cómo contaba Martina.

Ximena también habla del fenómeno de la globalización y redes sociales, los modelos y cómo hoy es más fácil acceder a las cosas. También habla de lo difícil que fueron los comienzos para las mujeres, ya que no había respeto, que había que ganarse el lugar, recién al correr una ola o ser conocidas se las respeta

Sofía alonso Dice que en el agua día a día se ven muchas pero no así en las competencias cree que fueron dejando porque siempre ganaba las mismas o por un tema de exposición

Delfina morosini cree que el surf femenino creció exponencialmente, que en competencia falta participación, pero que recreativamente se ven muchas más y tiene la esperanza que cada vez hayan más

tanto las adolescentes como las jóvenes solían tener sentimientos negativos sobre sí mismas y sobre su cuerpo, lo que constituía otro factor que limitaba su participación en actividades deportivas como la natación y en otras formas de recreación física (Frederick y Shaw, 1995; James, 2000). Por añadidura, las investigadoras feministas subrayaron que el miedo a la violencia a menudo limitaba la participación de las mujeres, especialmente en actividades nocturnas y al aire libre pg32

en general, la resistencia se identifica como parte esencial del proceso por el que las mujeres pueden adoptar nuevas identidades inconformistas opuestas a creencias normativas sobre la femineidad (Wearing, 1992). pg 36

Así mismo, es preciso no olvidarse de la otra cara de la resistencia, a saber, la reproducción del género. Este proceso —en el que la práctica del ocio refuerza o reproduce las ideas y creencias tradicionales sobre el género, la femineidad y la masculinidad— lleva años siendo analizado por investigadores estructuralistas pg.36

Así, la noción de resistencia (i.e.: actos en grupo o intenciones compartidas) va más allá de la noción de poder personal y revela un mayor potencial para que el ocio influya en el cambio social de manera positiva y progresiva. Por lo tanto, la resistencia colectiva, máxime cuando abarca a una gran cantidad de personas o cuando la forma de la resistencia es pública por naturaleza (cuando atrae poderosamente a los medios de comunicación), es probable que conlleve consecuencias inesperadas que revelen expresamente la forma en que la práctica del ocio pueda resultar política por naturaleza y pueda conducir a un cambio social más amplio. pg36

Pag24: Un enfoque desde la resistencia revela que el ocio está cambiando desde el punto de vista del género y que muchas mujeres jóvenes y adultas están aprovechando un sinfín de oportunidades potenciales de ocio.

Pag25: Hace años se daban pocos casos de mujeres jóvenes y adultas que practicaran activamente disciplinas gimnásticas, atléticas y al aire libre. No obstante, con el presente interés universal por las enfermedades cardiovasculares y la obesidad, el ocio ofrece a las

mujeres jóvenes y adultas una vía infinita para practicar cualquier actividad física a elección personal.

Irigaray en Butler: lo femenino no podrá teorizarse en términos de una relación específica entre lo masculino y lo femenino dentro de un discurso dado.

Género y persona es relativo dependiendo de las relaciones de construcción que las atraviesen.

Dependiendo del discurso cultural que atraviese al género, es el análisis que se puede realizar de él. Pudiendo ser este fijo sin posibilidades de cambios, o bien verlo desde una perspectiva más liberada, siempre y cuando ocupen un lugar dentro del “campo imaginable del género” p.59

“Las mujeres no sólo están representadas falsamente dentro del marco sartreano de sujeto significativo y Otro significativo, sino que la falsedad de la significación vuelve inapropiada toda la estructura de representación” p.60

Monteagudo: ADOZ

Ocio y mujer. Una lectura crítica sobre el origen e interpretación de las barreras que le afectan.

María Jesús Monteagudo.

“Una realidad que tradicionalmente se ha nutrido de estereotipos y apoyado en estructuras sociales, políticas y económicas que han retroalimentado la «normalización» de las desigualdades también en el ámbito del ocio” p115. La realidad del ocio culturalmente.

“las consecuencias de las barreras no pueden abordarse únicamente en términos de participación o no participación. Incidir negativamente no sólo en la participación (en si ésta tiene o no lugar), sino también en momentos previos a la decisión de participar. De hecho, el influjo de las barreras puede manifestarse antes, durante y tras la propia participación” p117

Barreras antecedentes vs. intervinientes, según el momento en el que actúan. P117 como concepto.

) Barreras intrapersonales, interpersonales o estructurales, según la naturaleza de los factores que actúan como barreras (Crawford and Godbey, 1987; Crawford, Jackson & Godbey, 1991). P118.

“Las barreras estructurales hace referencia a aquellos factores capaces de inhibir, limitar o condicionar el ocio de las personas que tienen su origen en los sistemas y subsistemas en los que se sustenta la organización política, social y económica de una sociedad.” P119

“temporales vs. permanentes; internas vs. externas, da lugar a un modelo 2 x 2 que ha sido aplicado en recientes investigaciones para analizar el impacto de las barreras percibidas sobre la motivación para el ejercicio (Iso-Ahola; Hamberger, Savage, Oviatt et al., 2006)” p119

Práctica de ocio en términos de ‘resistencia’. Cuando algo atípico a la práctica la lleva adelante transgrediendo así el hecho “Este concepto se pone de relieve cuando una persona decide llevar a cabo una práctica de ocio a pesar de saber que se encuentra en alarmante minoría y/o que con dicha acción está transgrediendo una norma explícita o implícitamente instaurada. P120

“Las barreras que más visiblemente afectaban a las mujeres y que eran objeto de reivindicación por parte de movimientos feministas se materializaban en barreras de tipo ideológico y estructural.” P121

“Actualmente, uno de los principales problemas que impiden el afrontamiento y la superación de las barreras para el ocio de las mujeres reside precisamente en el uso de un estilo atribucional interno con el que muchas mujeres interpretan el origen o las causas de las barreras que afectan su ocio. La «libertad» (siempre coartada por las responsabilidades que se derivan de sus roles de género) con la que las mujeres toman sus decisiones en relación al ocio, está sometida a presiones sociales que se tornan personales y que se interpretan como autoimpuestas, es decir, son factores limitantes que aparentemente sólo se explican desde el ámbito de lo privado, como opciones voluntariamente asumidas” p122. La idea de esto está buena.

“(Fernández, 2007 tomado de Bailey et al., 2005). Otros estudios (James, 2000) ponen de manifiesto cómo los sentimientos de baja autoestima relacionados con una imagen corporal no satisfactoria son motivos de la escasa frecuencia en la participación de mujeres y jóvenes

en actividades acuáticas como la natación y de la disminución del disfrute que potencialmente podían conseguir a través de estas actividades.” P122.

Barreras externas impuestas por la cultura condicionan las elecciones de las mujeres invadiendo su intimidad creando una interpretación desde su perspectiva como si esta fuera una barrera interna.

Preconceptos: “Ya sean abiertamente hostiles (como "las mujeres son irracionales") o aparentemente benignos ("las mujeres son cariñosas"), los estereotipos perjudiciales perpetúan las desigualdades. Por ejemplo, la visión tradicional de las mujeres como cuidadoras significa que las responsabilidades del cuidado de los niños suelen recaer exclusivamente en ellas.” (onu)³

Estas representaciones y diferentes discursos que se muestran (a partir de la globalización), interpelan directamente en el consumidor, y quienes pregonan estas actividades generan una pauta en quien consume al momento de tener que elegir sus propias actividades para realizar. La práctica del surf ha sumado gran participación femenina, muy marcada desde lo profesional, convirtiéndose en grandes representantes de la actividad. Esto no sólo MARCA el papel de la mujeres dentro del deporte, sino también que incentiva y estimula a las diferentes generaciones de mujeres alrededor del mundo a poder visualizarse practicando esta actividad, sin verse atravesada por la barrera del machismo y sus prejuicios (a priori).

“Existe un mal concepto de que es un deporte de verano, de vagos, de gente sin preocupaciones y responsabilidades que se pasan en la playa y no tienen horario. Todo lo contrario las surfistas del Uruguay todas trabajan y estudian no viven de este deporte” (Paredes, 2020, p. 11)

En el ámbito local (Uruguay) podemos mencionar a surfistas como Raquel Villaamil y Celia Barboza.

Raquel Villaamil comenzó en el surf en los 60, vuelve de una beca en EEUU en 1966 y se une a grupo de surfistas pioneros de pocitos, entre ellos Ariel Gonzales. Raquel además de ser una referente nacional, fue la primera campeona nacional de surf.

Raquel Villaamil: “Lo que tiene este deporte es una sensación divina cuando tomas la ola y te paras y te lleva, y ahí estás planeando , y pasas a ser parte de la naturaleza, es una conexión mágica donde somos una sola , la ola, la tabla, la brisa en la cara y yo” (La ola es femenina Paredes p. 23)

Celia Barboza nació en 1977 es de Rocha profesora de educación física 12 veces campeona uruguaya y varios internacionales.

Dentro de nuestro territorio, se puede observar cada vez más mujeres protagonistas dentro del surf, y cómo éstas tienen una aceptación muy grande por parte de su género. Esto permite no solo mayor confianza a la hora de acercarse a la práctica, además de aumentar el número de practicantes que genera y que a su vez éstas presenten una continuidad dentro de la práctica. estamos especulando, eso es para el análisis

La globalización también permite dejar de lado muchos prejuicios que conlleva la realización de una actividad. Al poder mostrar a mujeres que realizan surf, dentro de la sociedad hay un mensaje donde enuncia la posibilidad de poder practicarlo sin sentirse oprimido por las opiniones que puedan generarse. Si bien con las generaciones actuales, dentro del surf, estos hechos cada vez son menos, puede ocurrir en otros contextos lejanos a la práctica este tipo de prejuicios dado que, las personas que lo conforman no están dentro de la interconexión que brinda la globalización con respecto al surf.

“El género no designa a un ser sustantivo, sino a un punto de unión relativo entre conjuntos de relaciones culturales e históricas específicas” (Butler p. 61)

Según Victoria Sau (en Varela 2019) los géneros están jerarquizados, el masculino es el dominante y el femenino el subordinado. Por este hecho se utilizan insultos hacia los hombres, en los cuales se sugiere “feminidad”. De esta manera según las autoras los géneros cumplen roles distintos, los cuales bajo esta interpretación, el masculino es quien busca diferenciarse completamente de el femenino, viéndolo como su antónimo. Es por ello que dentro de la cultura capitalista/machista que nos atraviesa, el hombre adjudica insultos, menosprecios, atacando con la femineidad; a su vez se asume que las diferencias entre géneros se sustentan desde la naturaleza biológica, pero al tratarse de seres regidos por una cultura que nos condiciona, dicha biología no determinaría el proceder cultural de los géneros.

En relación a la violencia de género en el deporte se utilizó un recorte de la página de Naciones Unidas con el testimonio de la futbolista profesional Marta, quien reconoce el accionar de la violencia masculina y cómo a través de la práctica deportiva se genera una irrupción en dichos estereotipos.

“El testimonio de Marta Vieira da Silva (Embajadora de Buena Voluntad de ONU-mujeres para las mujeres y las niñas en el mundo del deporte y Promotora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Secretario General de las Naciones Unidas) sobre su experiencia con el deporte, deja en claro la situación de violencia de género que sufren las mujeres para con las actividades impuestas social y culturalmente como masculinas, en su caso el fútbol. A su vez, *“Las mujeres y las niñas en el mundo del deporte han realizado importantes aportaciones para conseguir los cambios que podemos ver tanto dentro como fuera del campo. Cuando jugamos, desafiamos los estereotipos de género y logramos que la gente se cuestione esa idea falsa de que algunas actividades son solo para los hombres”*. Expresa que la participación de las mujeres en el deporte y la difusión de dichas participaciones alientan, no solamente a las demás mujeres a dejar los estereotipos de género de lado y *“desafiar el “sentido común” con respecto a la feminidad y ser fuertes, rápidas y tenaces”*, sino también ejercer el derecho a ocupar un espacio público que cultural y socialmente es de dominio masculino.”¹

1

<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/las-mujeres-y-las-ni%C3%B1as-del-mundo-del-deporte-pueden-cambiar-las-reglas-del-juego-en> (2020)

Maldonado, 30 de agosto de 2023

Prof. Gianfranco Ruggiano
Director ISEF Montevideo

De mi mayor consideración;

Como asesora pedagógica de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE recibí hace unos días, el planteo del estudiante Nicolás Ferreira, estudiante del último año de la Licenciatura en Educación Física sobre algunos hechos que relata que fueron en detrimento de la posibilidad de rendir el exámen del Seminario de Tesina de la carrera.

El estudiante relata que sus compañeros de grupo decidieron dos días antes del examen desvincularlo del grupo, él afirma que se enteró de ello, a partir de un mail que uno de los estudiantes eleva a varias personas, entre ellas, a la coordinación, al tutor actual del Seminario y a Bedelía.

Como asesora de estudiantes siempre buscamos partir de un relato que consideramos genuino y asesorarlos en la medida de que se puede probar el relato, al contar con pruebas de lo argumentado, Nicolás afirma que realizará un registro de todo lo sucedido para anexar al expediente. Contando con que esto sucederá es que planteo lo siguiente:

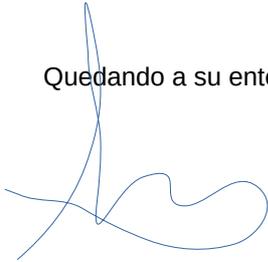
Visto la falta de antecedentes de esta situación, considero que de ser probatoria la situación, los estudiantes podrían incurrir en apropiación intelectual de parte del trabajo que tuvo intervenciones de Nicolás, además relata la dificultad sobre el proceso de tutoría que implicó también cambio de tutor en el proceso y falta de transición entre los docentes, lo que agravó el problema y provocó el desencadenante, informando que no se mostró desde la tutoría la posibilidad de acercar a las partes y resolver el problema internamente.

Es por ello, que parece sumamente necesario, tratar la situación con las debidas garantías que se den a todos los estudiantes, intentado reconstruir el proceso y buscando una salida lo menos traumática del problema. Considerar que el trabajo en equipo es también parte de la formación y evaluación del proceso.

Sugiero la necesidad de retomar el contacto entre estudiantes, incurrir en un asesoramiento jurídico sobre las implicancias que tuvo esta acción y si tiene consecuencias jurídicas.

Definir los pasos a seguir ante los órganos de cogobierno de la Udelar, de modo de evitar que este problema recaiga en la Coordinación y que el expediente cuente con resoluciones explícitas que habiliten la revisión de procesos y/o la generación de procedimientos, que eviten a futuro este tipo de situaciones, de modo de que este problema sirva de aprendizaje para la institución y se tienda a evitar que estos problemas vuelvan a pasar a futuro.

Quedando a su entera disponibilidad, cordiales saludos,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Mág. Analía Correa
Asistente
Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE
Udelar

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 31/08/2023 15:59:46

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso
Perfil TIEMPO LIBRE Y OCIO		14/05/2021	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS						
FUNDAMENTOS ANATOMO FISIOLOGICOS	10	Curso	0	1	11/07/2020	5
		Examen	0	1	06/08/2020	7
		Resultado Final:		1	06/08/2020	7
FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	12	Examen	0	0	23/08/2021	6
		Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			23/08/2021	6
TEORIA DEL ENTRENAMIENTO	10	Curso	0	0	08/07/2023	9
		Resultado Final:			08/07/2023	9
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN						
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL SUJETO	8	Curso	0	0	07/12/2018	8
		Resultado Final:			07/12/2018	8
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	8	Curso	0	0	24/07/2018	9
		Resultado Final:			24/07/2018	9
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	12	Curso	0	0	13/07/2018	6
		Examen	0	0	31/07/2018	7
		Resultado Final:			31/07/2018	7
FUNDAMENTOS GENERALES DE LAS CIENCIAS HUMANAS	8	Curso	0	0	13/07/2018	7
		Examen	0	0	24/07/2018	7
		Resultado Final:			24/07/2018	7
TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA	8	Curso	0	0	24/07/2018	9
		Resultado Final:			24/07/2018	9
INICIACION A LA INVESTIGACION	8	Curso	0	0	17/07/2019	8
		Resultado Final:			17/07/2019	8
FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	6	Examen	0	0	20/02/2021	6
		Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			20/02/2021	6
HISTORIA DE LA EDUCACION FISICA	6	Curso	0	0	29/11/2019	8
		Resultado Final:			29/11/2019	8
PLANIFIC. METOD Y EV. EN ED. FISICA	12	Curso	0	0	02/12/2019	8
		Resultado Final:			02/12/2019	8
PRACTICA PROFESIONAL I - SIST. EDUCATIVO	12	Curso	0	0	13/12/2021	8
		Resultado Final:			13/12/2021	8

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
 Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 1 de 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 31/08/2023 15:59:46

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN						
PRACTICA PROFESIONAL II - COMUNITARIO	12	Curso	0	0	03/12/2022	7
		Resultado Final:			03/12/2022	7
ÁREA DEPORTES						
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE	10	Curso	0	0	28/11/2018	11
		Resultado Final:			28/11/2018	11
DEPORTES COLECTIVOS I	8	Curso	0	0	26/10/2020	8
		Resultado Final:			26/10/2020	8
DEPORTES INDIVIDUALES	8	Curso	0	0	30/11/2019	10
		Resultado Final:			30/11/2019	10
DEPORTES COLECTIVOS II	8	Curso	0	0	08/04/2022	7
		Examen	0	0	28/04/2022	7
		Resultado Final:			28/04/2022	7
DEPORTES COLECTIVOS III	6	Curso	0	0	03/12/2022	8
		Resultado Final:			03/12/2022	8
NATAACION I	8	Curso	0	0	27/03/2021	10
		Resultado Final:			27/03/2021	10
ÁREA PRÁCTICAS CORPORALES						
GIMNASIA 1	10	Curso	0	0	01/12/2018	8
		Resultado Final:			01/12/2018	8
RITMO Y DANZA	8	Curso	0	0	13/07/2019	11
		Resultado Final:			13/07/2019	11
GIMNASIA 2	10	Curso	0	0	23/03/2021	9
		Resultado Final:			23/03/2021	9
TECNICAS CORPORALES I	8	Curso	0	0	18/12/2020	8
		Resultado Final:			18/12/2020	8
TEORIA DE LA EDUCACION DEL CUERPO	8	Curso	0	1	*****	***
		Examen	0	3	*****	***
		Resultado Final:		3	*****	***
ÁREA SALUD						
EDUCACION FISICA Y SALUD 1	6	Curso	0	0	01/12/2018	8
		Resultado Final:			01/12/2018	8
EDUCACION FISICA Y SALUD 2	6	Curso	0	0	11/07/2020	8
		Resultado Final:			11/07/2020	8

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 2 de 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EMISIÓN 31/08/2023 15:59:46

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
ÁREA SALUD						
EDUCACION FISICA ADAPTADA 1	8	Curso	0	0	03/12/2022	8
		Resultado Final:			03/12/2022	8
ÁREA TIEMPO LIBRE Y OCIO						
JUEGO Y PRÁCTICAS LÚDICAS I	10	Curso	0	0	30/11/2018	10
		Resultado Final:			30/11/2018	10
RECREACION	8	Curso	0	0	15/07/2019	9
		Resultado Final:			15/07/2019	9
VIDA EN LA NATURALEZA Y CAMPAMENTO	8	Curso	0	0	28/11/2019	10
		Resultado Final:			28/11/2019	10

PERFIL: TIEMPO LIBRE Y OCIO

Tipo de Inscripción: Normal

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
ELECTIVAS-OPTATIVAS						
ELECTIVAS						
EFI - PICADITOS ETNOGRÁFICOS	10	Curso	0	0	10/03/2023	6
		Resultado Final:			10/03/2023	6
OPTATIVAS						
PASANTÍA MODALIDAD "A" - 64 HRS.	6	Pasantia	0	0	29/12/2022	10
		Resultado Final:			29/12/2022	10
EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES	10	Curso	0	0	10/12/2019	5
		Examen	0	2	09/02/2021	7
		Resultado Final:		2	09/02/2021	7
GIMNASIA ARTISTICA	6	Curso	0	0	25/03/2021	9
		Resultado Final:			25/03/2021	9
MOTRICIDAD DEPORTIVA	8	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***
POLITICAS PUBLICAS Y DEPORTE	6	Curso	0	1	*****	***
		Examen	0	1	*****	***
		Resultado Final:		1	*****	***
TECNICAS CORPORALES II / DANZAS	8	Curso	0	0	03/12/2022	9
		Resultado Final:			03/12/2022	9

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
 Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 3 de 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 31/08/2023 15:59:46

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso

PERFIL: TIEMPO LIBRE Y OCIO

Tipo de Inscripción: Normal

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
OPCIÓN TIEMPO LIBRE Y OCIO - OBLIGATORIAS						
TEORIA DEL TIEMPO LIBRE Y OCIO	10	Curso	0	0	26/07/2020	9
		Resultado Final:			26/07/2020	9
HISTORIA DEL OCIO	8	Curso	0	0	21/12/2020	7
		Examen	0	1	18/12/2021	7
		Resultado Final:		1	18/12/2021	7
JUEGOS Y PRACTICAS LUDICAS II	10	Curso	0	0	13/08/2021	10
		Resultado Final:			13/08/2021	10
VIDA EN LA NATURALEZA Y CAMPAMENTO II	8	Curso	0	1	13/12/2021	6
		Examen	0	0	30/12/2021	6
		Resultado Final:			30/12/2021	6
GESTION CULTURAL	8	Curso	0	0	13/12/2021	10
		Resultado Final:			13/12/2021	10
POLITICAS PCAS. TIEMPO LIBRE Y OCIO	6	Curso	0	0	09/12/2021	9
		Resultado Final:			09/12/2021	9
SEMINARIO TIEMPO LIBRE Y OCIO	10	Curso	0	0	03/12/2022	S/N
		Resultado Final:			*****	***

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
 Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 4 de 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 31/08/2023 15:59:46

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso

RESUMEN DE AVANCE:

<u>TRONCO COMÚN</u>		
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS	Créditos Mínimos: 24	Créditos Aprobados: 32
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN	Créditos Mínimos: 100	Créditos Aprobados: 100
ÁREA DEPORTES	Créditos Mínimos: 42	Créditos Aprobados: 48
ÁREA PRÁCTICAS CORPORALES	Créditos Mínimos: 28	Créditos Aprobados: 36
ÁREA SALUD	Créditos Mínimos: 20	Créditos Aprobados: 20
ÁREA TIEMPO LIBRE Y OCIO	Créditos Mínimos: 22	Créditos Aprobados: 26
TOTAL:	Créditos Mínimos: 270	Créditos Aprobados: 262
<u>ELECTIVAS-OPTATIVAS</u>		
ELECTIVAS	Créditos Mínimos: 0	Créditos Aprobados: 10
OPTATIVAS	Créditos Mínimos: 0	Créditos Aprobados: 30
TOTAL:	Créditos Mínimos: 30	Créditos Aprobados: 40
<u>OPCIÓN TIEMPO LIBRE Y OCIO - OBLIGATORIAS</u>		
TOTAL:	Créditos Mínimos: 60	Créditos Aprobados: 50
TOTAL DEL PLAN:	Créditos Mínimos: 360	Créditos Aprobados: 352

CURSOS (Incluye pasantías, seminarios, trabajos)

ACTUACIÓN: **40 aprobaciones**
47 actividades rendidas

EXÁMENES (Incluye exámenes parciales)

ACTUACIÓN: **9 aprobaciones**
17 actividades rendidas

PROMEDIO DE
APROBACIONES: 8.34

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

PROMEDIO
GENERAL: 7.39

No incluye actividades "Sin nota"

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios de notas, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una **única** vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.

 por Bedelía
REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 5 de 5

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 2	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 31/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

A solicitud del Director de Departamento de Administración de la Enseñanza y de Secretaría, Sr. Waldemar Perichón, pase a Secretaría de Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 05/09/2023 16:44:55.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Atento a las consideraciones verbales de los integrantes de la Comisión Directiva de ISEF en sesión del 17/11/23 y en acuerdo con el Director de ISEF, pase al Asesor Legal de ISEF para su asesoramiento e informe.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 17/11/2023 13:20:40.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 4	Oficina: ASESOR JURÍDICO- CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/11/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 14 de diciembre de 2023

Tras analizar las presentes actuaciones, el dicente entiende que con la información obrante en autos no resultaría posible analizar los eventuales aspectos de propiedad intelectual, ni correspondería hacerlo en esta instancia.

Por su parte, emerge de obrados, la existencia de eventuales problemas de relacionamiento entre estudiantes, y ausencia de instancias de acercamiento entre las partes.

Atento a que, en principio, se trataría de aspectos meramente académicos y de relacionamiento, se sugiere remitir las actuaciones a la Dirección del Departamento de Tiempo Libre y Ocio, a efectos de indagar en los hechos acaecidos, la participación de cada uno de los integrantes del grupo en el trabajo final, y proponer una solución, a efectos de poder evaluar al estudiante.

Pasen las actuaciones a consideración de la Comisión Directiva.

Dr. Mauro da Rocha

Asesor legal ISEF - UDELAR

Firmado electrónicamente por MAURO GABRIEL da ROCHA NEGREIRA el 14/12/2023 10:29:38.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 5	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de diciembre de 2023

De acuerdo con lo informado por el asesor legal de ISEF.

Se adjunta nota.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 14/12/2023 14:33:19.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
30141000007423 nota.pdf	300 KB	14/12/2023 14:32:48

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 de Diciembre de 2023

A quienes corresponda:

Presente:

De acuerdo con lo informado por el asesor legal de ISEF en Dr. Mauro Da Rocha en el expediente N.º 301410-000074-23.

Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Sin otro particular, saluda atentamente...



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física – Udelar.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

89.(Exp. N° 301410-000074-23) - Atento: a lo informado por el Asesor Legal de ISEF, Dr. Mauro Da Rocha, se resuelve:

Pase al Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio. Distribuído N° 1264/23. 6 en 6 Pase al Dpto EFTLyO.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 19/12/2023 08:39:09.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 7	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/12/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta intercambio de correos entre la dirección del Departamento de EF, Tiempo Libre y Ocio y el interesado.

Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a su solicitud.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 22/03/2024 13:59:53.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Gmail - Fwd_ Exclusión de tesina.pdf	91 KB	22/03/2024 13:59:22

22/3/24, 13:53

Gmail - Fwd: Exclusión de resina



Departamentos Isef <deptos.isef@gmail.com>

Fwd: Exclusión de resina

Departamento Tiempo Libre <depto.eftlo@gmail.com>

22 de marzo de 2024, 13:14

Para: Secretaria Departamentos DEBORAH <secretariadeptos.isef@gmail.com>, Departamentos Isef SYLVIA <deptos.isef@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: Departamento Tiempo Libre <depto.eftlo@gmail.com>

Date: mar, 12 mar 2024 a las 14:56

Subject: Re: Exclusión de resina

To: Nicolás Ferreira <nicoferreiradel1204@gmail.com>

Cc: Rodrigo Píriz <piriz.rod@gmail.com>, Diego Alsina <diego.alsina@cure.edu.uy>, Javier Salvo <javisalvop@gmail.com>

Estimado,

estamos en comunicación con Diego Alsina como Coordinador de carrera y con docentes de Seminario.

Cuando tengamos una propuesta definitiva nos comunicaremos, será en el mes de abril.

Saludos cordiales

El lun, 11 mar 2024 a las 20:31, Nicolás Ferreira (<nicoferreiradel1204@gmail.com>) escribió:
agradezco su respuesta...

El dom, 3 mar 2024 a las 14:11, Nicolás Ferreira (<nicoferreiradel1204@gmail.com>) escribió:
Hola buenas tardes, voy a querer el tutor si, cómo hacemos? Gracias

El El lun, 5 de feb. de 2024 a la(s) 15:04, Departamento Tiempo Libre <depto.eftlo@gmail.com> escribió:

Estimado Nicolás,

Habiendo mantenido una reunión vía zoom contigo en el día de la fecha y no habiendo llegado a un acuerdo te propongo dos vías para la continuidad del proceso.

Formalmente me comunicas que desde bedelía de CURE se te asesoró con un documento en el que cabía la posibilidad de anular la tesina y otras asesorías de UAE CURE en esa línea. Por tal motivo te propongo enviar el expediente a Bedelía de CURE para que adjunten estos documentos para poder considerarlos a la hora de valorar la compleja situación que describes

Por otra parte, te hemos ofrecido la asignación de un tutor que acompañe un nuevo proyecto de tesina.

Finalmente te pido que puedas dar respuesta a estas dos acciones que te proponemos llevar adelante mediante la respuesta a este correo electrónico.

saludos

Karen Kuhlsen

El jue, 1 feb 2024 a las 10:14, Departamento Tiempo Libre (<depto.eftlo@gmail.com>) escribió:

Estimado Nicolás,

te pido que respondas a toda la cadena de correos así los docentes estamos todos al tanto del intercambio.

La reunión será virtual

Saludos

Karen

El vie, 22 dic 2023 a las 12:29, Nicolás Ferreira (<nicoferreiradel1204@gmail.com>) escribió:

La reunión será presencial o virtual? Y me piden asignar un tutor para ir haciendo otra tesis por mientras?? Gracias

El viernes, 22 de diciembre de 2023, Departamento Tiempo Libre <depto.eftlo@gmail.com> escribió:

Estimado Nicolás,

22/3/24, 13:53

Gmail - Fwd: Exclusión de resina

De acuerdo a lo que pudimos ver, esta situación está desarrollada en el Expediente 301410-000074 - 23. La respuesta del abogado de ISEF me implica en poder concretar una reunión para indagar y considerar los hechos acaecidos y tomar una resolución.

Para ello te citamos a una reunión el día lunes 5 de febrero a las 14:00 hs.

Saludos cordiales

Karen Kuhlsen

El jue, 21 dic 2023 a las 11:32, Nicolás Ferreira (<nicoferreiradel1204@gmail.com>) escribió:

Buenas mi nombre es Nicolás Ferreira alumno de Maldonado, en abril mi Grupo presentó el proyecto de tesina el cual aprobaron con 8, 2 días antes de la entrega tuvimos problemas y entregaron la tesis sin mi nombre, en ese momento fui a realizar mi queja a bedelias y a la unidad de apoyo a la enseñanza, allí me dijeron que plantear a mi situación por mail a comisión de carrera y que ellos me iba a arreglar que eso no se podía hacer, en ese momento el tutor que teníamos asignado renunció al isef y por eso no pude hablar con el, luego de eso comisión de carrera dijo que no tenían nada que ver y seguí con el reclamo en la Comisión Directiva, ellos lo pasaron a abogados y el abogado de término que debía pasarse al departamento de tiempo libre y ocio, actualmente estoy esperando por esa resolución para poder recibirme desde el mes de abril, por ahora nadie se ha interesado por el tema, ni si quiera el centro de estudiantes al cual le plantie mi situación y ni me respondieron, quisiera por favor que tomen cartas en el asunto ya que estoy hace muchos meses esperando que se resuelva algo para poder recibirme, la tesis tiene mi autoría ya que participe activamente durante más de un año, considero que la institución debe darme alguna respuesta al asunto ya que no puedo seguir esperando, sinceramente necesito trabajar y sin el título es muy complicado poder conseguir trabajo, les pido encarecidamente que tomen en consideración el tema antes del receso de enero ya que no puedo seguir esperando más meses para que se resuelva algo, también me han tenido en vueltas por casi 9 meses y nadie resuelve nada, desde la Comisión Directiva me dijeron que se iba a resolver si o si el día 3 de diciembre y pasó la fecha y nada, la verdad ya no se que más hacer ya que nadie me puede dar respuesta y es una situación muy delicada la cual considero que no debió de haber pasado y en donde la intrusión me está excluyendo y no se interesa por los problemas de los estudiantes, tambien considero que debería de haber un Protocolo para este tipo de situaciones las cuales ni deberían de pasar, atentamente espero su respuesta el a la brevedad, muchas gracias

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 8	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

pase a DAE - Bedelía CURE a su solicitud

Firmado electrónicamente por Director del Departamento de Secretaría del Instituto Superior de Educación Física Waldemar Emilio Perichon Ferro el 30/05/2024 12:31:29.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 9	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA - CURE Fecha Recibido: 30/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Maldonado,30 de mayo del 2024.

Se adjunta escolaridad actualizada y acta entregada posteriormente de haberse enviado el expediente.

Pase al Departamento de Administraciónm de Enseñanza, Sr. Director Waldemar Perichón, por así corresponder.

SD

Firmado electrónicamente por Silvia Sara Diaz Correa el 30/05/2024 15:47:25.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
OSEMT - Seminario tiempo libre y ocio (MALDONADO) 10-23-ACTA EXÁMEN.pdf	418 KB	30/05/2024 15:42:26
ReporteEscolaridad-DOC4947368.pdf	64 KB	30/05/2024 15:42:26

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EMISION 28/08/2023 13:07:07

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

Acta de examen total

MALDONADO

Materia: ISEF OSEMT SEMINARIO TIEMPO LIBRE Y OCIO
 No admite examen aprobado sin nota
Período: SEM TIEMPO LIBRE Y OCIO - Ordinario
Fecha evaluación: 31/08/2023 **Hora:** 10:00 **Corrección de fecha:**

Tipo de inscripción: CURRICULAR - NO REGLAMENTADO

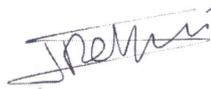
Estudiante	Nombre	Curso	Nota	Literal	Fecha
1 5013719 - 0	CHIAPPA ZUNINO, EVELYN	S/N -03/12/2022	6	seis	9/10/2023
2 4947368 - 2	FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS	S/N -03/12/2022	6	seis	9/10/2023
3 4930277 - 6	FERRERA PANCIERA, FACUNDO	S/N -03/12/2022	6	seis	9/10/2023
4 5138196 - 4	MOLINA PIRIZ, DELFINA	S/N -03/12/2022	6	seis	9/10/2023
5 5112950 - 0	NUÑEZ ALVAREZ, AGUSTINA REBECA	S/N -01/12/2020	6	seis	9/10/2023
6 4859386 - 1	PACHECO LUCCISANO, SEBASTIAN	S/N -01/12/2020	5	cinco	9/10/2023

Tot. Gral.	Presentados	No presentados	Aprobados	No aprobados	Otros
6	6	0	6	0	0

Reglamentados	No reglamentados	Libres
0	6	0



Rodrigo Piriz



Ignacio De Boni



PEDRO POHOSKI



scala de notas:

Mínimo: 0; Máximo: 12; Umbral aprob.: 5

*) El estudiante está en más de un acta

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EMISIÓN 30/05/2024 09:54:39

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso
Perfil TIEMPO LIBRE Y OCIO		14/05/2021	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS						
FUNDAMENTOS ANATOMO FISIOLOGICOS	10	Curso	0	1	11/07/2020	5
		Examen	0	1	06/08/2020	7
		Resultado Final:		1	06/08/2020	7
FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	12	Examen	0	0	23/08/2021	6
		Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			23/08/2021	6
TEORIA DEL ENTRENAMIENTO	10	Curso	0	0	08/07/2023	9
		Resultado Final:			08/07/2023	9
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN						
TEORÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL SUJETO	8	Curso	0	0	07/12/2018	8
		Resultado Final:			07/12/2018	8
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	8	Curso	0	0	24/07/2018	9
		Resultado Final:			24/07/2018	9
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	12	Curso	0	0	13/07/2018	6
		Examen	0	0	31/07/2018	7
		Resultado Final:			31/07/2018	7
FUNDAMENTOS GENERALES DE LAS CIENCIAS HUMANAS	8	Curso	0	0	13/07/2018	7
		Examen	0	0	24/07/2018	7
		Resultado Final:			24/07/2018	7
TEORÍAS DE LA ENSEÑANZA	8	Curso	0	0	24/07/2018	9
		Resultado Final:			24/07/2018	9
INICIACION A LA INVESTIGACION	8	Curso	0	0	17/07/2019	8
		Resultado Final:			17/07/2019	8
FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	6	Examen	0	0	20/02/2021	6
		Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			20/02/2021	6
HISTORIA DE LA EDUCACION FISICA	6	Curso	0	0	29/11/2019	8
		Resultado Final:			29/11/2019	8
PLANIFIC. METOD Y EV. EN ED. FISICA	12	Curso	0	0	02/12/2019	8
		Resultado Final:			02/12/2019	8
PRACTICA PROFESIONAL I - SIST. EDUCATIVO	12	Curso	0	0	13/12/2021	8
		Resultado Final:			13/12/2021	8

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
 Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 1 de 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EMISIÓN 30/05/2024 09:54:39

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN						
PRACTICA PROFESIONAL II - COMUNITARIO	12	Curso	0	0	03/12/2022	7
		Resultado Final:			03/12/2022	7
ÁREA DEPORTES						
TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DEPORTE	10	Curso	0	0	28/11/2018	11
		Resultado Final:			28/11/2018	11
DEPORTES COLECTIVOS I	8	Curso	0	0	26/10/2020	8
		Resultado Final:			26/10/2020	8
DEPORTES INDIVIDUALES	8	Curso	0	0	30/11/2019	10
		Resultado Final:			30/11/2019	10
DEPORTES COLECTIVOS II	8	Curso	0	0	08/04/2022	7
		Examen	0	0	28/04/2022	7
		Resultado Final:			28/04/2022	7
DEPORTES COLECTIVOS III	6	Curso	0	0	03/12/2022	8
		Resultado Final:			03/12/2022	8
NATAACION I	8	Curso	0	0	27/03/2021	10
		Resultado Final:			27/03/2021	10
ÁREA PRÁCTICAS CORPORALES						
GIMNASIA 1	10	Curso	0	0	01/12/2018	8
		Resultado Final:			01/12/2018	8
RITMO Y DANZA	8	Curso	0	0	13/07/2019	11
		Resultado Final:			13/07/2019	11
GIMNASIA 2	10	Curso	0	0	23/03/2021	9
		Resultado Final:			23/03/2021	9
TECNICAS CORPORALES I	8	Curso	0	0	18/12/2020	8
		Resultado Final:			18/12/2020	8
TEORIA DE LA EDUCACION DEL CUERPO	8	Curso	0	1	26/11/2023	6
		Examen	0	4	*****	***
		Resultado Final:		4	*****	***
ÁREA SALUD						
EDUCACION FISICA Y SALUD 1	6	Curso	0	0	01/12/2018	8
		Resultado Final:			01/12/2018	8
EDUCACION FISICA Y SALUD 2	6	Curso	0	0	11/07/2020	8
		Resultado Final:			11/07/2020	8

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 2 de 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EMISIÓN 30/05/2024 09:54:39

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso

Tipo de Inscripción: Normal

Estado: En curso

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
TRONCO COMÚN						
ÁREA SALUD						
EDUCACION FISICA ADAPTADA 1	8	Curso	0	0	03/12/2022	8
		Resultado Final:			03/12/2022	8
ÁREA TIEMPO LIBRE Y OCIO						
JUEGO Y PRÁCTICAS LÚDICAS I	10	Curso	0	0	30/11/2018	10
		Resultado Final:			30/11/2018	10
RECREACION	8	Curso	0	0	15/07/2019	9
		Resultado Final:			15/07/2019	9
VIDA EN LA NATURALEZA Y CAMPAMENTO	8	Curso	0	0	28/11/2019	10
		Resultado Final:			28/11/2019	10

PERFIL: TIEMPO LIBRE Y OCIO

Tipo de Inscripción: Normal

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
ELECTIVAS-OPTATIVAS						
ELECTIVAS						
EFI - PICADITOS ETNOGRÁFICOS	10	Curso	0	0	10/03/2023	6
		Resultado Final:			10/03/2023	6
OPTATIVAS						
PASANTÍA MODALIDAD "A" - 64 HRS.	6	Pasantia	0	0	29/12/2022	10
		Resultado Final:			29/12/2022	10
EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES	10	Curso	0	0	10/12/2019	5
		Examen	0	2	09/02/2021	7
		Resultado Final:		2	09/02/2021	7
GIMNASIA ARTISTICA	6	Curso	0	0	25/03/2021	9
		Resultado Final:			25/03/2021	9
MOTRICIDAD DEPORTIVA	8	Curso	0	1	*****	***
		Resultado Final:			*****	***
POLITICAS PUBLICAS Y DEPORTE	6	Curso	0	1	*****	***
		Examen	0	1	*****	***
		Resultado Final:		1	*****	***
TECNICAS CORPORALES II / DANZAS	8	Curso	0	0	03/12/2022	9
		Resultado Final:			03/12/2022	9

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
 Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 3 de 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISIÓN 30/05/2024 09:54:39

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso

PERFIL: TIEMPO LIBRE Y OCIO

Tipo de Inscripción:

Normal

Unidad Curricular	Cred	Actividad	Cant. sin validez	Cant. Reprobaciones	Aprobación	
					Fecha	Nota
OPCIÓN TIEMPO LIBRE Y OCIO - OBLIGATORIAS						
TEORIA DEL TIEMPO LIBRE Y OCIO	10	Curso	0	0	26/07/2020	9
		Resultado Final:			26/07/2020	9
HISTORIA DEL OCIO	8	Curso	0	0	21/12/2020	7
		Examen	0	1	18/12/2021	7
		Resultado Final:		1	18/12/2021	7
JUEGOS Y PRACTICAS LUDICAS II	10	Curso	0	0	13/08/2021	10
		Resultado Final:			13/08/2021	10
VIDA EN LA NATURALEZA Y CAMPAMENTO II	8	Curso	0	1	13/12/2021	6
		Examen	0	0	30/12/2021	6
		Resultado Final:			30/12/2021	6
GESTION CULTURAL	8	Curso	0	0	13/12/2021	10
		Resultado Final:			13/12/2021	10
POLITICAS PCAS. TIEMPO LIBRE Y OCIO	6	Curso	0	0	09/12/2021	9
		Resultado Final:			09/12/2021	9
SEMINARIO TIEMPO LIBRE Y OCIO	10	Curso	0	0	03/12/2022	S/N
		Examen	0	0	09/10/2023	6
		Resultado Final:			09/10/2023	6

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
 Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 4 de 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EMISIÓN 30/05/2024 09:54:39

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD*Resultados Finales e Intermedios***4947368-2 FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS**

Carrera	Plan	Ingreso	Estado
LIC. EN EDUCACION FISICA	2017	12/03/2018	En curso

RESUMEN DE AVANCE:

<u>TRONCO COMÚN</u>		
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS	Créditos Mínimos: 24	Créditos Aprobados: 32
EJE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN	Créditos Mínimos: 100	Créditos Aprobados: 100
ÁREA DEPORTES	Créditos Mínimos: 42	Créditos Aprobados: 48
ÁREA PRÁCTICAS CORPORALES	Créditos Mínimos: 28	Créditos Aprobados: 36
ÁREA SALUD	Créditos Mínimos: 20	Créditos Aprobados: 20
ÁREA TIEMPO LIBRE Y OCIO	Créditos Mínimos: 22	Créditos Aprobados: 26
TOTAL:	Créditos Mínimos: 270	Créditos Aprobados: 262
<u>ELECTIVAS-OPTATIVAS</u>		
ELECTIVAS	Créditos Mínimos: 0	Créditos Aprobados: 10
OPTATIVAS	Créditos Mínimos: 0	Créditos Aprobados: 30
TOTAL:	Créditos Mínimos: 30	Créditos Aprobados: 40
<u>OPCIÓN TIEMPO LIBRE Y OCIO - OBLIGATORIAS</u>		
TOTAL:	Créditos Mínimos: 60	Créditos Aprobados: 60
TOTAL DEL PLAN:	Créditos Mínimos: 360	Créditos Aprobados: 362

CURSOS (Incluye pasantías, seminarios, trabajos)
ACTUACIÓN: **41 aprobaciones**
48 actividades rendidas
EXÁMENES (Incluye exámenes parciales)
ACTUACIÓN: **10 aprobaciones**
19 actividades rendidas
PROMEDIO DE
APROBACIONES: 8.29

No incluye actividades "Sin nota" ni reprobaciones

PROMEDIO
GENERAL: 7.29

No incluye actividades "Sin nota"

A partir del 27/08/2014, para el cálculo de los promedios de notas, las U.C. que se repiten por aportar créditos a más de un área temática, se contabilizan una **única** vez. Tampoco se contabilizan los resultados *NA.

por Bedelía

REFERENCIAS

Escala de Notas: Mínima Nota: 0 Mínima Nota Aprobación: 5 Máxima Nota: 12
Generación de Actividades: Cambio de Plan (*CP), Reválida (*R), No Acumula (*NA)

Página 5 de 5

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 10	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA ENSEÑANZA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2024 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Pase a Dirección del ISEF par determinar los pasos a seguir

Firmado electrónicamente por Director del Departamento de Secretaría del Instituto Superior de Educación Física Waldemar Emilio Perichon Ferro el 30/05/2024 16:11:58.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 11	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 30/05/2024 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 5 de Junio de 2024.

Atento a la nueva documentación adjuntada por la Bedelía del CURE y considerando que el estudiante está en condiciones de egresar.

Corresponde el pase de estas actuaciones a la Bedelía del Cure para iniciar las gestiones del egreso correspondiente.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUÑIZ el 05/06/2024 17:05:38.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 12	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 05/06/2024 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Maldonado, 6 de junio de 2024.

De acuerdo a la escolaridad anexada en actuación N°9 faltan créditos para los mínimos en Tronco Común para el egreso del estudiante Nicolás Ferreira.

Pase a Directora de DAE para su conocimiento.

Firmado electrónicamente por MAGELA PINEIRUA SALOMON el 06/06/2024 11:26:16.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 13	Oficina: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA - CURE Fecha Recibido: 06/06/2024 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Maldonado, 26 de junio de 2024.

Se toma conocimiento de la actuación, cumplese en informar al interesado y posteriormente archívese.

Silvia Díaz Correa

Directora de Departamento

Administración de Enseñanza

Firmado electrónicamente por Silvia Sara Diaz Correa el 26/06/2024 19:42:58.

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 14	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 26/06/2024 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Maldonado, 11 de julio de 2024

Se envía correo para notificar al interesado.

mp

Maldonado. 25 de julio de 2024.

Se adjunta la rectificaciòn de la segunda actas.

Maldonado ,9 de setiembre del 2024.

Se adjunta nota presentada por la Coordinadora Marcela Oroño , pase a la Comisiòn Directiva de ISEF.

SD

Firmado electrónicamente por Silvia Sara Diaz Correa el 09/09/2024 16:52:45.
--

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Acta seminario enmendada.pdf	1504 KB 09/09/2024 16:50:54
ISEF A4 - Solicitud a CD - Expediente N° 301410-000074-23_firmado.pdf	78 KB 09/09/2024 16:50:54

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE

EMISION 28/08/2023 13:07:07

Acta de examen total

MALDONADO

Materia: ISEF OSEMT SEMINARIO TIEMPO LIBRE Y OCIO

No admite examen aprobado sin nota

Período: SEM TIEMPO LIBRE Y OCIO - Ordinario

Fecha evaluación: 31/08/2023 Hora: 10:00 Corrección de fecha:

Tipo de inscripción: CURRICULAR - NO REGLAMENTADO

Estudiante	Nombre	Curso	Nota	Literal	Fecha
1 5013719 - 0	CHIAPPA ZUNINO, EVELYN	S/N -03/12/2022	6	seis	9/10/2023
2 4947368 - 2	FERREIRA SÁNCHEZ, FERNANDO NICOLÁS	S/N -03/12/2022	No se Presento	NSP	9/10/2023
3 4930277 - 6	FERRERA PANCIERA, FACUNDO	S/N -03/12/2022	6	seis	9/10/2023
4 5138196 - 4	MOLINA PIRIZ, DELFINA	S/N -03/12/2022	6	seis	9/10/2023
5 5112950 - 0	NUÑEZ ALVAREZ, AGUSTINA REBECA	S/N -01/12/2020	6	seis	9/10/2023
6 4859386 - 1	PACHECO LUCCISANO, SEBASTIAN	S/N -01/12/2020	5	cinco	9/10/2023

Tot. Gral.	Presentados	No presentados	Aprobados	No aprobados	Otros
6	5	1	5	0	0

Reglamentados	No reglamentados	Libres
0	6	0

* Se enmienda fila 2
al 25 de julio de 2024

[Handwritten signature]

Rodrigo Píriz

[Handwritten signature]

Ignacio De Boni



PEDRO POHOSKI

[Handwritten signature]

R. Píriz
3.958.649-1

escala de notas:

Mínimo: 0; Máximo: 12; Umbral aprob.: 5

*) El estudiante está en más de un acta



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Maldonado, 6 de setiembre del 2024

Integrantes de la Comisión Directiva de ISEF

Estimables colegas:

En relación con el expediente N° 301410-000074-23, informo que se realizaron las reuniones con todos los estudiantes involucrados y que no hubo acuerdo en ninguna de las opciones planteadas, manteniendo cada uno sus posiciones iniciales.

En virtud de lo anterior, se sugiere a la Comisión Directiva considere la realización de una investigación administrativa.

Cordialmente



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



MARCELA OROÑO

Prof. Adj. Dra. Marcela Oroño

Coordinadora de Carreras del Instituto Superior de Educación Física en el CURE

	Expediente Nro. 301410-000074-23 Actuación 15	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/09/2024 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO